

**Fecha:** 30 de mayo de 2008

**Contacto:** Carol Chastang (202) 205-6987

**Comunicado:** 08-57 SP

**Dirección en Internet:** <http://www.sba.gov/news>

## ***Instan a Inquilinos y Propietarios de Viviendas y Negocios a Prepararse para los Desastres antes de que Ocurran***

**WASHINGTON** – En momentos en que varios estados se están recuperando de la destrucción y la pérdida de vidas ocasionadas por recientes tornados, inundaciones e incendios forestales, y otras áreas de preparan para el inicio de la temporada de huracanes de 2008 este 1ro de junio, la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa está instando al público a que desarrolle un plan de emergencia antes de que se produzca un desastre.

“Cada amenaza que se produce, ya sea de tormentas de viento, inundaciones e incendios, o de interrupciones del servicio eléctrico o fallas de los sistemas de computadoras, es un recordatorio de que debemos tomar la iniciativa en cuanto a planifica estrategias para sobrevivir un desastre y recuperarnos con rapidez”, dijo la Viceadministradora de la SBA, Jovita Carranza. “Las catástrofes de los últimos años demuestran la necesidad de estar preparados en el ámbito individual para reducir el riesgo a la vida y la propiedad”.

LA SBA está lista para asistir en caso de producirse un desastre. A raíz de los huracanes que devastaron la Costa del Golfo en 2005, la SBA aprobó más de \$5,000 millones en préstamos para recuperación de desastres a 102,700 propietarios e inquilinos de viviendas de la región. Igualmente, la agencia aprobó 16,780 préstamos de desastres a negocios del área por un valor de \$1,600 millones.

Durante los pasados dos años, la SBA se ha estado preparando para responder a desastres de envergadura. Como parte de esa preparación, la agencia ha modificado su programa de Asistencia en Casos de Desastre y le ha dado un enfoque particularmente importante al servicio al cliente, la responsabilidad, y nuevas tecnologías que han cuadruplicado la capacidad para procesar préstamos. En junio de 2007, la agencia completó su Plan para la Recuperación de Desastres, que incluye procedimientos para un mejor manejo de futuros desastres catastróficos, y también comenzó a probar el plan mediante simulaciones dirigidas por expertos externos a la agencia.

Una buena preparación para la estación de desastres con relación tanto a residencias como a negocios, debe incluir:

- **Un buen plan de respuesta de emergencia.** Encuentre vías de escape de la residencia o negocio y establezca lugares para reunirse. Asegúrese de antemano de que todo el mundo entiende el plan. Mantenga a mano los números de teléfono de emergencia. Los dueños de negocios deben nombrar a una persona como contacto para comunicarse con el resto de los empleados, los clientes y vendedores. Pídale a un amigo o pariente que sea su punto único de comunicación “para después del desastre”, es decir, una persona que pueda proporcionar información sobre su seguridad y dónde se encuentra usted.

- **Tenga cobertura de seguro adecuada.** La preparación para encarar un desastre comienza con tener una cobertura de seguro adecuada –por lo menos suficiente para cubrir la reconstrucción de su casa o negocio. Los dueños de negocios o viviendas deben revisar sus pólizas de seguro para confirmar qué está y qué no está cubierto. Los negocios deben considerar obtener “seguro para la interrupción del negocio”, que ayuda a cubrir los gastos de operación durante el período de cierre posterior a un desastre. Es indispensable tener un seguro que cubra daños por inundaciones. Para más información sobre el Programa Nacional de Seguros para Inundaciones, visite [www.floodsmart.gov](http://www.floodsmart.gov), en inglés.
- **Haga copias de sus documentos más importantes.** Es una buena idea hacer copias de la información y récords importantes que tiene almacenados en los discos duros de sus computadoras. Almacénelas en un lugar distante de su negocio o residencia. La información que se maneja en la computadora se debe copiar con frecuencia. También, haga copias de documentos y discos compactos (CDs) y guárdelos en una caja fuerte a prueba de fuego.
- **Proteja las ventanas, puertas y techos.** Instalar ventanas y puertas con resistencia a los impactos o simplemente cubrirlas con madera contrachapada (plywood) puede mejorar mucho su capacidad para resistir los impactos provocados por escombros llevados por el viento. Contrate a un profesional que evalúe su techo para asegurarse de que puede resistir una tormenta de magnitud.
- **Tenga a mano un “Juego de Artículos de Supervivencia para Desastres”.** Estos artículos deben incluir una linterna, un radio portátil, baterías adicionales, artículos de primeros auxilios, comida no perecedera enlatada y empaquetada, agua embotellada, herramientas básicas, bolsas plásticas, dinero en efectivo, y una cámara fotográfica desechable para tomar fotografías del daño a la propiedad después de la tormenta.

Para más información sobre cómo pueden los dueños de negocios o residencias e inquilinos prepararse para un desastre, visite la página electrónica de la SBA [www.sba.gov/services/disasterassistance/disasterpreparedness/index.html](http://www.sba.gov/services/disasterassistance/disasterpreparedness/index.html), en inglés. El Instituto para la Seguridad de Negocios y Residencias ([www.ibhs.org](http://www.ibhs.org)) tiene también información sobre cómo proteger su negocio o casa. Otro recurso útil es la página del gobierno federal sobre preparación, [www.ready.gov](http://www.ready.gov), o llame al 1-800-BE-READY para recibir materiales gratis.

La SBA hace préstamos a bajo interés a propietarios de negocios, dueños e inquilinos de viviendas y a negocios de todos los tamaños con excepción de granjas agrícolas. Los propietarios de viviendas pueden tomar préstamos de hasta \$200,000 para reparar o reemplazar bienes raíces dañados por la tormenta. A nivel individual, todas las personas afectadas pueden obtener hasta \$40,000 para cubrir pérdidas a la propiedad personal.

Los negocios de todos los tamaños, excepto granjas agrícolas, y organizaciones sin fines de lucro, pueden solicitar préstamos de hasta \$1.5 millones para reparar o reemplazar propiedad del negocio o bienes raíces que hayan sido dañados. Los negocios pequeños que hayan sufrido pérdidas económicas como resultado directo del desastre pueden solicitar un préstamo de capital de trabajo por hasta \$1.5 millones, incluso si la propiedad no sufrió daños materiales.

Para más información acerca del programa de asistencia en casos de desastre de la SBA, visite <http://www.sba.gov/services/disasterassistance/index.html>, en inglés.